

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre.... 4 id.

- PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## UN POCO DE TODO

Es posible que tengan razón los que creen ver á la libertad en peligro; pero hay otras muchas cosas que también peligran y nadie parece en el parlamento acordarse de ellas.

Gran cosa es la libertad; pero hacen mucha falta los medios de vida para disfrutarla y la cuestión política absorbe la atención á que la económica también tiene derecho innegable.

Ni tenemos presupuestos, ni probablemente los tendremos; se ha dicho que no eran malas las reformas militares y sin embargo no se discuten; la ley de crédito agrícola se aprobará el día del juicio por la tarde y al paso que llevamos quizá se salvará la libertad pero... ¿y la nación?

Señores parlamentarios, no pedimos gollerías, no pedimos que en absoluto sacrifiquen sus aficiones, hablen vuestras señorías de política, más dediquen también un rato á los demás asuntos, que todo es interesante.

Hay que dar variedad al espectáculo porque el país se está aburriendo soberanamente y ha caído en la cuenta de que, para ser tan caro eso del parlamentarismo, resulta un poquito desigual.

En buena hora que para amenizar la farsa haya su poquito de entradas cómicas, lo que no es aceptable es que eso sea toda la labor de las Cortes y por ahora no van dando de sí cosa mejor.

Señores parlamentarios: Un poco de todo, que si la política interesa á los que de ella viven no le interesa tanto al país que muere por ella.

## GUIISO DEL PAÍS

### LA ELOCUCENCIA DEL SILENCIO

Muchas cosas en España huelen á puchero enfermo, y sin embargo aun existen innumerables sujetos que solo por el afán de que se ocupen de ellos, meten el cazo en la olla cuando no meten el cuezco. Entre todos estos hombres está Romero Robledo, que es hoy un *metomé* en todo señores que *mete* miedo. Se habla de la libertad, de las leyes, del derecho del Mensaje de la boda, ó de cualquier otro extremo, y en seguida se levanta el célebre malagueño y con su fácil palabra

y sus chistosos conceptos, habla de todo y por todo aun que esté según yo creo, en la mitad de las cosas á diez grados bajo cero. Que es muy elocuente dicen y tal gracia no le niego, más lo que España pretende no son frases, sino hechos, por eso yo ver quisiera regir este pobre pueblo, un hombre que poseyese profundos conocimientos, y tuviese únicamente la elocuencia del silencio.

FRANCISCO DELGADO

## LA ENSEÑANZA AGRICOLA DE LA MUJER

Con la importancia que cada día toman en las granjas los productos de la lechería y del corral, ó sean todos los pequeños productos que dan beneficiosos resultados, el papel de la mujer en la vida rural está llamado á alcanzar la mayor preponderancia.

Nunca mejor que hoy es más justo decir que una buena y entendida mujer es el alma de la granja, y nunca es más necesario hacer la educación de esta alma, de formarla para que resulte un gran bien á la agricultura. Y esta educación no debe ser sola para las hijas de los humildes labradores, sino también á las hijas de los acomodados, de los individuos de la clase media, y que se considere como una moda ó costumbre que asegure un medio de vida y no sea tan inquieto el porvenir de nuestras hijas.

Consta, en efecto, y se ve con la mayor tristeza, que si muchos jóvenes no siguen la ocupación agrícola que se abre delante de ellos, es muchas veces porque creen que no pueden encontrar en el campo la preciosa compañera capaz por su educación de asociarse al cultivo de las tierras.

Mandan sus hijas á que se eduquen y se instruyan á la ciudad, y á que allí encuentren más fácilmente ocasión de hacer valer sus gracias y su talento, y en el campo que se impongan, sobre todo las grandes cualidades indispensables de orden, de trabajo y de energía inteligente, que son tenidas cuantidades indispensables en toda mujer; pero sobre todo en las que pertenecen á familias rurales.

Este movimiento que se produce en la mujer, del campo á la ciudad, apartándose completamente de las cosas rurales, es un mal muy grande, de carácter social, y que se conoce con el nombre de absentismo y despoblación de los campos.

No se puede decir que sea inútil dar á conocer á las hijas de familia los cubos principales de Africa y los resultados de la guerra de los treinta años; pero más necesario es conocer lo necesario para el gobierno de la casa, para la dirección de una granja agrícola, teniendo algunas nociones sobre la preparación de la leche, cuidado de las aves de corral, contabilidad, higiene, sin olvidar la cocina y lo que constituirá á la mujer en verdaderamente útil á la casa y á la familia y esta dirección, de que las mujeres deben saber cuidar, está defendida por ilustres pensadores y distinguidos escritores, contándose entre ellos el eminente publicista Julio Simón, que pide la enseñanza de la cocina en las escuelas con carácter obligatorio.

Una nutrición sana y reconfortante, que

haga renacer las fuerzas en el organismo del obrero fatigado, es el mejor medio de evitar el alcoholismo. Si el obrero no encuentra en casa la comida preparada en buenas condiciones, toma fatalmente el camino de la taberna, y con el estimulante del alcohol se olvida de las fatigas del momento aunque le amenace un porvenir lleno de nequicias y miserias.

Cuando hablamos de contabilidad no pretendemos imponer á las jóvenes en una contabilidad complicada, con todo el accesorio de sus libros y cuentas particulares. Solo queremos que sean simples y precisas nociones y suficientes para que entre la mujer en un régimen de vida y economía lo más beneficioso posible.

La avicultura, que es una verdadera ciencia, promete á la mujer agrícola cuidadosa que tenga una pequeña granja, resultados muy dignos de estimar y es un estudio interesante por la diversidad de objetos que comprende y por lo persuasivo de las experiencias.

En los climas templados es también fácil al cultivo de la volatería, y como complemento de la avicultura se puede sensiblemente aumentar su producción. Para esto no es bastante dejar á los animalillos que vivan á su libre albedrío, sino que hay que tener con ellos cuidados en el momento de la embriación y en el del engorde, teniendo con los animales mucha higiene, conocer las diversas razas, sus actitudes y todos los datos precisos para su mejor desarrollo y aprovechamiento.

La lechería, gracias al impulso de estos últimos años, ha hecho progresos sorprendentes. Todas las transformaciones de la leche son metódicas y sin embargo, en los campos continúan preparando la leche, haciendo manteca con la misma inconstancia y con el más grande detrimento del valor de la mercancía así fabricada. Algunas confecciones sencillas, algunas manipulaciones que se dieran á las jóvenes serían bastante para desenvolver el valor de la producción y doblar el valor de la leche, obteniendo de reglas tan esenciales resultados provechosos.

En la enseñanza casera y práctica no se podrá criticar que las institutrices, después de instruirse ellas mismas, enseñen, con las reglas de una buena higiene, los primeros cuidados que dar á los enfermos. En las desgracias saben mejor que nosotros encontrar palabras consoladoras que levanten el ánimo abatido; su carácter es más dulce y su paciencia sabe mejor vencer la obstinación de un paciente y calman sus dolores.

La voluntad de hacer el bien no les falta nunca; pero estas cualidades naturales están muchas veces paralizadas por la ignorancia y la inexperiencia. En el campo no se llama al médico más que en el último extremo, y sin conocimientos prestan grandes servicios y evitan numerosas catástrofes.

Después de estas observaciones no hay para qué reseñar al detalle un programa completo de enseñanza agrícola para las jóvenes, cuando ya se saben los saludables efectos que proporcionan en el extranjero, bajo este punto de vista, particularmente en Austria, en Hungría, en Bélgica y en América. En estos países hay creadas escuelas-granjas para las jóvenes donde se las enseña también un poco de cocina, hacer una comida frugal, etc. Y se completa esta enseñanza de la joven con cortas lecturas expli-

cadas sobre la leche, el corral, la contabilidad, cuanto abarca el programa completo de enseñanza agrícola para las jóvenes.

Deben dirigirse los pasos á crear esta clase de instituciones, que comprendiendo la vida rural tal como es en sí, enseñen á la mujer y adquieran un carácter oficial, y esto pueden hacerlo los ministros de Agricultura, apartándose de la política y tomando una decisión verdaderamente fecunda.

M. VACHER.



## ALFONSO III EL MAGNO

Don Alfonso III, de sobrenombre el *Magno*, subió al trono de Asturias en 866, cuando solo contaba 18 años de edad, por muerte de su padre, Ordoño I. Cual anuncio de las intestinas luchas que con asoladora frecuencia habían de devastar á su Estado en los treinta y tres años que reinó, tan luego ciñó á sus sienes la corona asturiana Fruela de Galicia, primeramente, contra el conde de Trucela, que le disputaba el trono, y después, contra los vascos, que peleaban por su independencia, la que alcanzaron á consecuencia de la derrota de Piedras Bermejas y proclamaron bajo el árbol de Guernica.

En tanto procuraba por medios políticos volver á los vascos á la obediencia, D. Alfonso pasó el Duero, penetró en los dominios musulimes y se apoderó de Zamora, Toro, Salamanca, Coria y Simancas, y después de Oporto, Coimbra, Viseo, Lamago y Almeida, viéndose obligado cuando estaba realizando tan atrevida como provechosa excursión, á sofocar la conspiración que contra él tramaron sus hermanos Fruela, Nuño, Odario y Veremundo.

Buscando el desquite á sus derrotas, el árabe puso sitio á Zamora en 879, dando con ello lugar á la batalla de Polvararia, en la que quedaron sin vida 15.000 mahometanos; tan completa victoria animó á D. Alfonso á trasladarse desde las márgenes del Orbigo á las del Guadiana, y de estas á Sierra Morena, donde derrotó un poderoso ejército cordobés que le salió al encuentro. En tanto el rey astur abría al islamismo en Extremadura y Andalucía, los caudillos árabes Abu-Walid y Mondhir talaban los campos castellanos.

Al regresar á sus dominios D. Alfonso firmó con Toledo una alianza ofensiva y defensiva, y desde entonces no volvió á tomar las armas á no ser para sofocar las rebeliones interiores y para hacer levantar el cerco que á Zamora puso en 901 el príncipe Omeya Al-mend-Ibn-Moarri.

En 908 se reveló contra él en Zamora su primogénito D. García, ayudado por su madre doña Jimena, sus hermanos Fruela, Ordoño, Gonzalo y Ramiro y su suegro Nuño Fernández; entonces el noble monarca, dejándose arrastrar por bondad de corazón y por su odio al derramamiento de sangre, hizo renuncia de su reino á favor de sus hijos en 909, retirándose á Zamora, donde falleció en 19 de Diciembre de 910.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Abulenses

DICIEMBRE  
 19  
 1530

Juan Sedeño es nombrado Gobernador y Castellano de Alejandria de la Palla.

Jadraque y Arévalo, se disputan la gloria de haber sido cunas de este heroico militar y distinguido sabio, y aunque una y otra villa alegan fundamentos en la contienda, sin embargo, es un hecho ya por todas partes admitido, que en Arévalo vió la luz Juan

Sedeño. Abonan esta opinión, muchos é ilustrados bibliófilos y eruditos, Nicolás Antonio entre ellos, y el hecho de que la mejor y más célebre obra de Sedeño *Suma de varones*, se lee en su portada, que su autor había nacido y era vecino de la villa de Arévalo.

La fecha de su nacimiento y muerte, está por completo ignorada, no así su vida, que debió ser muy accidentada, á juzgar por lo que nos dicen sus biógrafos. Por ellos sabemos, que se dedicó á la carrera de las armas, sirviendo á las órdenes de Carlos Manuel, Duque de Saboya y de Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Sesa.

Por Real Cédula expedida en 19 de Diciembre de 1530, fué nombrado Sedeño Gobernador y Castellano, de Alejandría de Palla, cargo que ocupó escaso tiempo, pues su afición á las letras, le hicieron abandonar la carrera de las armas.

Entre las obras de Juan Sedeño figuran las traducciones de «La Jerusalem Libertada» de Torcuato Tasso, y «La Arcadia» de Diego Lannazaro. Compuso también en verso «La Celestina ó Tragicomedia de Calixto y Melibea», que es una transformación poética de la célebre Celestina, y que fué impresa en Salamanca en 1540.

Su libro más famoso, fué el publicado en Medina del Campo en 1551, dedicado al Rey Felipe II, y que Sedeño titula: *Lumina de varones ilustres, en la qual se contienen dichas memorables de doscientos y veinte y cuatro famosos, así emperadores como Reyes y Capitanes que ha habido en todas las naciones desde el principio del mundo hasta quasi en nuestros tiempos, por la orden del A. B. C., y las fundaciones de muchos reinos y provincias. Dirigida al muy Alto y Poderoso Don Felipe.*

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

La Junta directiva de la Casa de Misericordia ha acordado abrir la «Cocina económica» el día 1.º del próximo Enero.

Lo hacemos público para que los pobres que deseen ser socorridos lo soliciten de la misma Junta hasta el día 28 del corriente, teniendo en cuenta que han de ser naturales de Avila ó llevar por lo menos, cinco años de residencia en la ciudad, lo que justificarán con certificación ó informe del párroco.

Las solicitudes se presentarán á cualquiera de los individuos de la junta; pero con especialidad á D. José V. Aguirre, D. Juan de la Puente, D. Juan Molina y D. Pedro Gómez de la Orden.

Han sido nombrados maestros de las escuelas de Serranillos con 625 pesetas anuales, D. Clemente Gómez Téller, y con igual haber (escuela de niñas) doña Matilde Hernández Gómez.

Con destino á la de Vadillo de la Sierra lo ha sido con 825, doña Herminia O. Crengón Alonso.

**Licorero.**—El mejor digestivo.

Los partes oficiales recibidos en el gobierno civil de esta provincia con motivo del accidente ferroviario ocurrido en Sanchidrián, coinciden en un todo con nuestros informes que publicamos ayer.

En breve serán anunciadas á oposición en este Colegio las notarías vacantes de Medina del Campo, Zamora, Benavente, Astudillo y algunas de cuarta categoría.

Que el *Cognac Domecq* sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas, nacionales ó extranjeras, dice mucho respecto á sus bondades, y más teniendo en cuenta la preferencia que los españoles damos á todo lo extranjero; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho *cognac* es inmejorable y superior á los que en sus etiquetas lucen marcas muy acreditadas.

Se comprende la preferencia universal que goza el *Cognac Domecq*; pues la casa productora, después de escoger los más esquisitos caldos de sus cosechas, los destila esmeradamente y los encierra en sus bodegas, de donde no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos.

Por el Rector de la Universidad de Granada se ha propuesto para una vacante de dicha capital, dotada con 2.000 pesetas al Maestro rehabilitado D. Ricardo Navarro Rodríguez que, para tomar posesión de la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de Almería, la cual ha desempeñado con el mayor celo, durante algún tiempo, cesó en escuela de igual sueldo.

En la misma propuesta figuran sin plaza por el siguiente orden, D. Francisco Arroyo Rojas, D. Miguel Sánchez Guijuelmo y don Agustín Alconchel Hervías, y aparecen excluidos por falta de condiciones legales don Mateo del Brio Juan, D. Ramón Losada Rodríguez, D. José Orellana Garrido, D. Urbano Minguez Harraz, D. Pedro Cal Sánchez y D. Vicente Alaniz Berbel.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 pesetas 2 litros; 16 pesetas, 4 litros, pidiéndola á Barcelona, V. Ferrer; Madrid, G. García ó Bilbao, su autor.

El ministerio de la Guerra ha dictado un Real orden prorrogando hasta el día 31 de Enero el plazo concedido para redimirse á metálico á los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en la revisión del actual.

Hoy saldrán para Arenas una comisión de Estadística con objeto de comprobar la relación de casas habitables.

La componen los señores Talegón y Tappia.

### QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección ó confilosis anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COS-TANZI.*

Acompañado de su distinguida señora y con el objeto de pasar las próximas festividades de pascuas al lado de sus padres los señores de Bragado, se encuentran en esta capital el Oficial de Administración militar, Sr. Alonso Vivero.

Con el objeto de saludar cortesmente al nuevo siglo, varios distinguidos jóvenes de esta localidad están organizando un baile que se celebrará en el *Casino Abulense* el día 1.º del próximo Enero.

### DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el salón que ocupó el *Café de Castilla* en la calle de San Millán, se darán una serie de bailes de pago, celebrándose el primero el próximo domingo.

Y ande el movimiento.

### EL FIN DE UN SUPPLICIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL DE BARCELONA.

Encargado en mi calidad de reporter, de visitar D. Ramón Navarro, Ronda de San Antonio, n.º 48, 4.º, Barcelona, tuve el gusto de encontrarme con una persona que se apresuraba en demostrarme su satisfacción. Tendría mucho gusto, dije á D. Ramón Navarro, de saber de usted mismo, como después de haber sufrido tanto ha llegado á recobrar la salud.

«Con gusto declaro, me explicó, que debo

este resultado á las Píldoras Pink, que han hecho para mí lo que ningún otro remedio pudo hacer. Sufría cruelmente desde hace dos años de dolores de estómago, que no me dejaban vivir. El mal había progresado de tal modo, que no podía digerir nada, y que la menor cantidad de alimento que tomaba me provocaba dolores atroces, y me veía obligado á escoger con el mayor cuidado mis alimentos para atenuar estas crisis. Hoy, gracias al empleo de las Píldoras Pink, que tomé siguiendo el consejo de un amigo que las había tomado también, me hallo transformado. Puedo comer de todo sin experimentar la menor pesadez ni dificultad en la digestión, y puedo asegurar que el estado de mi salud es excelente».

Al mismo tiempo que felicité al Sr. Navarro, me hice la reflexión de que las Píldoras Pink, que son el mejor reconstituyente de la sangre, por este medio habían restablecido la normalidad de las funciones del estómago. Además, y esto es un hecho reconocido, son muy eficaces para combatir la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma, enfermedades causadas por pobreza de la sangre.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y C.ª, farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó Ptas. 21, las seis cajas.

Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche.

Abrióse bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los señores García (D. Juan José), Sánchez (D. Pedro Julián), Merino, Pousa, Paz (D. Ignacio) y Peña.

De la orden del día tan solo merecen especial mención los siguientes acuerdos, por ser de interés general.

—Se concedió una prórroga hasta el 1.º de Octubre próximo para la traslación de cadáveres del cementerio viejo al nuevo.

—Y así mismo se acordó suplicar al señor Delegado de Hacienda anuncie la subasta de diez solares sitos en la explanada del Cristo de la Luz.

—Terminada la orden del día se concedió la palabra al

Sr. Peña.—La pido—dijo—para solicitar que, como empiezan muy temprano las operaciones en el matadero, sería conveniente poner allí una lámpara eléctrica, pues si no llegará día que robarán las asaduras al conserje (grandes risas).

El Alcalde.—Pues si ponemos luz con mayor facilidad se las quitarán (risas).

D. Pedro Julián Sánchez.—En la cuadra destinada á las mulas de la propiedad del Ayuntamiento, hace falta otra lámpara, pues los encargados usan candiles y pudiera ocurrir un siniestro.

El Sr. Pousa, como individuo de la Comisión de alumbrado, dijo, en síntesis, que haría pagar el Ayuntamiento por alumbrado para que se meta en más dibujos.

El Sr. Peña.—Pues que quiten un par de lámparas de este salón ó de otro sitio y en paz, (risas.)

Rectificó D. Pedro Julián Sánchez.

—El Sr. Merino manifestó que los árboles de la Plazuela de la Fruta, debieran quitarse, pues molestan á los vecinos de la misma.

Con esto se promovió una ligera discusión tomando parte casi todos los concejales, los cuales, incluso el Alcalde, se opusieron á lo propuesto por el Sr. Merino.

El Sr. Peña dijo que la madera de estos árboles quizá pudiera valer unas dos mil pesetas.

El Alcalde.—Si diera usted mil, casi estaba por dárselos.

El Sr. Peña.—[Veré si valen para piés derechos!]

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 18 de Diciembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 17 de Diciembre 892'25 pesetas.  
Día 18.—1.447'13 pesetas.

**Matadero público.**—Día 17.—Se sacrificaron un toro, una ternera, seis carneros, dos ovejas y treinta y ocho cerdos, con un peso de 4.182 kilogramos, devengando un arbitrio de 17'41 pesetas.

Día 18.—Se sacrificaron un toro, una ternera, dieciocho carneros y ocho cerdos, con un peso de 1.392 kilogramos, devengando un arbitrio de 61'63 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Domingo Sánchez y otros por lesiones. Abogados señores López y Bragado; procuradores señores García y Sierra.  
Lledo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 18.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anuncio de Notaría vacante.  
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales Ordenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden acordando las principales disposiciones respecto á administración y cobranza del impuesto especial sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.  
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Ampliando hasta fin de Febrero próximo el plazo para solicitar el examen de aptitud para optar por oposición á plazas de Profesores de Escuelas Normales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Otorgando autorización para alumbrar aguas subterráneas del río Guadalquivir.

## ULTIMA HORA

### CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión, presidiendo el Sr. Villaverde.

Las tribunas casi llenas y en los escanios completa desanimación.

Aprobada el acta de la anterior, varios diputados de la mayoría y de las oposiciones hacen constar su voto en contra, y en consecuencia respectivamente en la proposición incidental del Sr. Suarez Inclán al proyecto de fuerza naval, aprobada ayer en ausencia de aquellos.

El Sr. Dato solicita se traigan á la Cámara varios documentos relacionados con la aprobación de las cuentas últimas del Ministerio de la Gobernación por el Tribunal de Cuentas del Reino. Dice que se ha incurrido en grandes inexactitudes al tratar este asunto, anuncia sobre él una interpelación que exponerá mañana.

El Sr. Mellado ruega á la Cámara manifieste al Gobierno alemán su sentimiento por motivo de la catástrofe de la fragata *Gneissau*, ocurrida el domingo en el puerto de Málaga. Hablando del suceso llama la atención del Gobierno acerca del comportamiento que en el mismo observaron los marineros malagueños y ensalza elocuentemente el arrojo de estos, dedicando un sentido recuerdo á las víctimas del naufragio. Termina pidiendo al Gobierno atienda con urgencia á dotar de material de salvamento preciso al puerto de Málaga.

El presidente manifiesta la conformidad de la Cámara en hacer expresión de su sentimiento al Gobierno alemán y el Sr. Ugarte se asocia, en nombre del Gobierno.

El marqués de Villasegura defiende una proposición de ley pidiendo se rebaje la tasa de los telegramas para Canarias, y se promueve un ligero incidente entre el orador y el ministro de Hacienda, negándose éste á contestar concretamente por carecer de los datos precisos.

Varios señores diputados dirigen algunas preguntas y ruegos de escaso interés.

El marqués de Ibarra se ocupa de la aflictiva situación porque atraviesan los maestros de escuela de la provincia de Madrid y culpa á esta Diputación Provincial de la falta en el pago de los haberes que á aquellos corresponden.

Contéstale brevemente el ministro de Hacienda, y después el de la Gobernación para defender á la Diputación de Madrid.

*Orden del día.*—Se lee el dictamen de la comisión del proyecto de ley relativo á los libros de texto.

El Sr. Vincenti ruega quede sobre la mesa el dictamen para discutirlo con detención.

El marqués de Villavieja de Asturias impugna, calificándolo de traición, y se promueve un ligero incidente al que pone término la presidencia, suspendiéndose esta discusión, para reanudarse el debate sobre el dictamen al Mensaje de la boda.

El jefe del Gobierno contesta al discurso de ayer del Sr. Sagasta, comenzando por hacer constar que el Gobierno asume por completo la responsabilidad del enlace matrimonial de la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón y Borbón.

Estima que, después de las manifestaciones hechas ayer por el jefe del partido liberal y puestos á salvo los principios liberales, deben los fusionistas votar en pró el dictamen al Mensaje.

Hablando del abolengo del futuro esposo

de la Princesa niega que su familia sea de tradición reaccionaria y sostiene que posee aquel una historia militar brillantísima y ha demostrado en ocasiones su verdadero amor a la Patria.

Rectifica el Sr. Sagasta. Afirma que es impropio sostener un debate prolongado en este asunto é insiste en sus manifestaciones de ayer, considerando imposible que el partido liberal preste su voto favorable al Mensaje.

Termina diciendo que una vez ya sentada la protesta de los liberales á la proyectada boda, solo réstales pedir á la Providencia felicidades mil y días de ventura para los futuros cónyuges.

Interviene el Sr. Canalejas. Recuerda el matrimonio de doña Mercedes con D. Alfonso XII para demostrar su disparidad con el que hoy se discute.

Niega que los Reyes carezcan de medios para conceder afectos de ternura á la familia, estimando que aquellos pueden confiar á sus ministros el secreto de los afectos de su corazón y pueden asimismo los consejeros responsables auxiliarles en sus proyectos amorosos ó disuadirles de sus propósitos, si es razonable.

Aplaudé las manifestaciones del Sr. Sagasta, que hace propias, y recuerda á un jefe de partido inglés que combatió el matrimonio de la reina Victoria, viniendo á ocupar el poder ocho meses después de aquel debate.

Sostiene que alcanza en principio á los hijos la responsabilidad de los hechos de sus padres, aludiendo al conde de Caserta y del mismo modo estima la Monarquía, como herencia de los hechos de un padre.

Recuerda también la discusión del matrimonio de doña Isabel II, que dijese entonces iba á contraerlo con un infante de antecedentes carlistas y de familia reaccionaria al

trono, considerándose un ultraje á la libertad aquella unión.

Expone que el matrimonio suele ser, por parte de las mujeres de consecuencias gravísimas, para los hijos que siguen las tradiciones de sus padres.

Protesta de las influencias carlistas que van aproximándose al rey y rechaza la personalidad del conde de Caserta como esposo de la princesa, estimándola peligrosa para la libertad.

Señala las deficiencias de la educación del rey, que debiera, ser completada, á su entender con el conocimiento de oficios mecánicos, para que abarcara todos los ramos de las Artes y de las Ciencias.

Proclama al Sr. Sagasta jefe indiscutible de los liberales, añadiendo que su historia es la historia de la libertad y le apoyará, desde fuera del partido.

Le contesta el Sr. Andrade, de la comisión.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 19 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,12 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,12.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba  
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.

El retraimiento de los compradores aumen-

ta por creer que los precios volverán á bajar, habiéndose hecho pocas transacciones entre 46,50 y 48 reales.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 46,75 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 47.  
Centeno.—200 idem á 34,15 y 35.  
Cebada.—40 idem á 26,50 y 27.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15,25, de tercera á 14,25, tercerilla á 10,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 47,50 á 47,75 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, sostenido.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,50 reales las 94 libras.

Frómista (Palencia.)

Precios corrientes:

Trigo á 44 reales fanega.  
Centeno á 35.  
Cebada á 28.  
Avena á 20.  
Yeros á 44.  
Lentejas á 36.  
Alubias á 80.  
Muelas á 56.  
Garbanzos superiores á 160.  
Idem regulares á 120.  
Idem medianos á 90.  
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 15.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, á falta de agua.

Amusco (Palencia.)

Los precios que rigen son:  
Trigo á 43,50 rs. las 92 libras.  
Centeno á 32 fanega.  
Cebada á 27.  
Avena á 18.  
Yeros á 30.

Titos á 36.  
Muelas á 47.  
Lentejas á 40.  
Garbanzos á 125.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Idem de 3.ª á 15 id. id.  
Patatas á 4 reales arroba.  
Vino á 8 reales cántaro.  
Tiempo, de hielos.

## X POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

## X OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde. Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

10-20

Hallándose vacante en esta provincia de Avila, la plaza de Delegado de la Sociedad de Seguros La Unión Agrícola y Pecuaria, con el haber anual de mil quinientas pesetas, comisiones y premios que se señalan en el pliego de condiciones de manifiesto en las oficinas de dicha Sociedad, calle de Alcalá número 17, Madrid, los solicitantes presentarán su documentación antes del 31 del actual. Madrid 15 de Diciembre de 1900.—La Dirección.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# LA FLOR DE CASTILLA

## NAVIDADES DE 1900



### TURRONES

en barras de una libra.

- De Limón.
- » Naranja.
- » Yema.
- » Coco.
- » Frutas.
- » Damas.
- » Fresa.
- » Rosa.
- » Plátano.
- » Nieve.
- » Violeta.
- » Vainilla.
- » Café.
- » Nata.
- » Francesilla.
- » Cádiz.

Legítimos de Alicante, Gijona y Avellana.

Capuchina y Guirlache.



### CAJAS DE MAZAPÁN

de difentes tamaños.

Cajas de lujo con diferentes caprichos de mazapán.

Mazapanes en figuritas.

Huesos de mazapán.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Cajas con frutas glaseadas.

Piñas de América.

Fracos con frutas.



### FIAMBRES

Jamón de Andorra.  
Galantina de gallina.  
Queso de cerdo.  
Butifarra de lomo trufado.  
Salchichones trufados de liebre, pollo, perdíz, faisán y foies-gras.  
Lenguas á la escarlata.  
Salchichón de Vich.

Terrinas de foies-gras.

Latas con puré de foies-gras.

Aceitunas y Alcaparrones en cuñetes.



### JALEAS

De Perada.

- » Manzana.
- » Ciruela.
- » Albaricoque.
- » Melocotón.

Ciruelas de Burdeos.

Orejones y pasas de Málaga.

Dátiles de Berbería y moscades.

Quesos de bola legítimos de Holanda.

De Peñas Arriba.



## VINOS DE JEREZ DEL MARQUÉS DE MISA

Champagne Moet.—Chandón.—Cognac Domecq.—Chartreuse.—Anisette María Brizard.—Crema de Kumín.

**FRUTAS**—Melones de Valencia, uvas de Chelva, naranjas del grano de oro, granadas. Cajas con mandarinas.

## GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS

Uno de los regalos más positivos para Pascuas, son las cestas adornadas con turrónes, fiambres, vinos, quesos y demás artículos propios de la época y de los que esta casa presenta gran surtido este año.

ZENDRERA, NÚMERO 6—TELÉFONO, NÚMERO 1

ESPECIALIDAD DE LA CASA: **YEMAS DE SANTA TERESA**

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

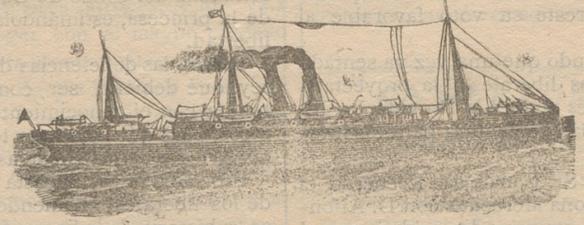
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y vicios humorales, mareos, etc. Deben usarse contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareas, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convenirse. V. Muñoz, 29, Real de San Vicente, 29, quion envía por correo el mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (Oporto).

MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS  
MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle d l Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. aamaño H**



## MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de ornia y demás infecciones génto-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

**A MAQUINARIA MODERNA**  
Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

742 PRIMEROS PREMIOS

MÁQUINAS DE VAPOR  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR  
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA **RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,  
Poleas diferenciales,  
GABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA  
REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre.**

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

SE DAN PRECIOS DE LOS

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.  
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

## EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.  
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiterantina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las prales. farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.ª.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Pamplona, (Baleares) Valenzuela.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á **ORADORES Y CANTANTES**—Caja 1'50 pesetas.  
De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPOSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES 1, MADRID